



Administración Local

Ayuntamientos

CUADROS

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera el cual estará a disposición de los interesados a efectos exclusivamente informativos en las oficinas de esta Entidad y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://cuadros.sedelectronica.es>

En Cuadros, a 28 de marzo de 2025.–La Alcaldesa, María Teresa Fernández García.